



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 23 de marzo de 2017  
**P.I.E. N° 148/2017-2018**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador René Joaquino Cabrera, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Presidente Ejecutivo del Servicio de Impuestos Nacionales, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe sobre la cantidad de sujetos pasivos que se han beneficiado a la fecha, desde la promulgación y aplicación de la Ley N° 812 de 30 de junio de 2016, que modifica la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano. Desagregado por Régimen General, Grandes Contribuyentes, Principales Contribuyentes y otros si los hubiera.--- **2.** Informe sobre la cantidad de impuestos recaudados a favor del Estado, desde la promulgación y aplicación de la Ley N° 812, con descripciones detalladas referidas a sectores pertenecientes al Régimen General, Grandes Contribuyentes, Principales Contribuyentes y otros si los hubiera.--- **3.** Informe sobre las dificultades que ha encontrado el Servicio de Impuestos Nacionales, en la aplicación del procedimiento establecido en el Artículo 2, Parágrafo I de la Ley N° 812, con referencia a los componentes de la deuda tributaria, en cuanto al cálculo y pago.--- **4.** Informe según el Servicio de Impuestos Nacionales, la cantidad de contribuyentes que se han acogido al arrepentimiento eficaz dispuesto en el Artículo, 2 Parágrafo V de la Ley N° 812.--- **5.** Informe si el Servicio de Impuestos Nacionales, ha implementado la notificación por medios electrónicos y si estas notificaciones practicadas, han tenido dificultad en su implementación.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**

Sen. María Argene Simoni Cuellar  
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



La Paz, 13 Abr 2017  
MEFP/DM/JG - 0981

| CAMARA DE SENADORES |     |           |       | COMITE DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO, INVERSION PUBLICA Y CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO |  |
|---------------------|-----|-----------|-------|------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <b>RECIBIDO</b>     |     |           |       |                                                                                          |  |
| DIA                 | MES | ANO       | HORA  |                                                                                          |  |
| 05                  | 05  | 2017      | 17:43 |                                                                                          |  |
| No. CORRELATIVO     |     |           | FIRMA |                                                                                          |  |
| 1                   |     |           |       |                                                                                          |  |
| No. EJEMPLARES      |     | No. FOJAS |       |                                                                                          |  |
| 1                   |     | 4         |       |                                                                                          |  |



Excmo.  
Señor Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.-

Ref.: Petición de Informe Escrito N° 148/2017-2018

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 148/2017-2018, planteado por el Senador René Joaquino Cabrera.

Al respecto, se adjunta a la presente copia de la nota con CITE: SIN/PE/IT/NOT/00144/2017, presentada por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), mediante la cual se da respuesta a la solicitud planteada.

Con este motivo, reitero al señor Presidente las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Luis Alberto Arce Catacora  
MINISTRO DE ECONOMÍA  
Y FINANZAS PÚBLICAS



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas  
Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, Piso 19  
Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Oruro  
Teléfono: (591-2) 220 3434  
[www.economiayfinanzas.gob.bo](http://www.economiayfinanzas.gob.bo)  
La Paz - Bolivia